



**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

AVISO DE REMATE

La suscrita Secretaria Judicial II *Ad Hoc* en funciones de Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí; **LICDA. JOSEFINA ALBA PITY ARTOLA**, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **SINGRID MANUELA CASTILLO QUIROZ DE SANTANA**, se ha señalado el día **TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del bien que a continuación se describe:

➤ **(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL N.º 30126627** ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO **UBICADO** EN: LOTE 22-A, CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ. SUPERFICIE INICIAL: 303 M² 71 DM². **COLINDANCIAS:** NORTE: LOTE 18. SUR: CALLE. ESTE: LOTE 22-B. OESTE: LOTE 21. **NÚMERO DE PLANO:** 040601-73627 **MEDIDAS:** PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 EN DIRECCIÓN NOROESTE 85 GRADOS, 12 MINUTOS Y 43 SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 12 METROS CON 65 CENTÍMETROS Y COLINDA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 414337, PROPIEDAD DE PROMOTORA LA Balsa, S.A., LOTE N.º 18. DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 EN DIRECCIÓN SUROESTE, 04 GRADOS, 47 MINUTOS, 17 SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 24 METROS CON 01 CENTÍMETROS Y COLINDA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 414337, PROPIEDAD DE PROMOTORA LA Balsa, S.A., LOTE N.º 21. DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4 EN DIRECCIÓN SURESTE 85 GRADOS, 12 MINUTOS, 43 SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 12 METROS CON 65 CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE D, RODADURA DE ASFALTO. DEL PUNTO 4 AL PUNTO 1 EN DIRECCIÓN NORESTE 04 GRADOS, 48 MINUTOS, 06 SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 24 METROS CON 01 CENTÍMETROS Y COLINDA CON LOTE 22-B. **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)** SINGRID MANUELA CASTILLO QUIROZ DE SANTANA (CÉDULA 4-818-707), TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. **GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES** **DECLARACIÓN DE MEJORAS:** DESCRIPCIÓN: UNA RESIDENCIA TIPO DÚPLEX, PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS, TECHO DE ZINC TIPO TOLEDO, PISO DE BALDOSA. MIDE ÁREA CERRADA 55.78 MTS² Y ÁREA ABIERTA 21.43 MTS², DANDO UN TOTAL DE 77.21 MTS². COLINDA NORTE, OESTE Y EL SUR CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA Y POR EL ESTE CON PARED MEDIANERA. PROMOTORA LA Balsa, S.A., RUC 757851. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 18/DIC./2014, EN LA ENTRADA 92062933/2014. **CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. (RUC 16183), LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 93282529. PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10808565. **DEUDOR:** SINGRID MANUELA CASTILLO QUIROZ DE SANTANA, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 4-818-707. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 18/DIC./2014, EN LA ENTRADA 92062933/2014.

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE la suma de **CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA BALBOAS CON 63/100 (B./51,580.63)**, que es el valor decretado en el libramiento de pago, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de

j56o2610200a8re

Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

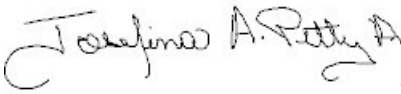
En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate en las mismas horas señaladas, y podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el Tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate. Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, se le devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo de los bienes.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**

Negocio No.1438702026

/G.A



JOSEFINA ALBA PITY
SECRETARIO (A) JUDICIAL
20-10-2026 04:36:02 PM
j56o2610200a8re

O J U D I C I A L

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO

Fecha: 20-10-2026 04:45 PM